

PA1. INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

1. OBJETIVO

La finalidad de este proceso es el análisis anual de cuatro áreas generales de la titulación:

- A) Perfil de ingreso.
- B) Tasas académicas generales.
- 2. **Resultados** de las encuestas de satisfacción general con el programa formativo.
- C) Reconocimiento de estudios previos.
- D) Revisión de informes de ANECA.

3. DESARROLLO DEL PROCESO

A) Perfil de ingreso:

El perfil de ingreso, el procedimiento de admisión, los requisitos de acceso y los criterios de admisión, se recogen en la memoria de verificación del título y están publicados en su página web.

El Servicio de Admisión de la Universidad de manera coordinada con los centros, es el responsable de la promoción de todos los títulos oficiales y de la gestión de las solicitudes de admisión. Los indicadores relevantes del perfil de ingreso se obtienen desde la aplicación informática CMIGA (Cuadro de Mando de Gestión Académica).

El análisis del perfil de ingreso deberá revisar los datos estadísticos de admisión y matrícula y deberá revisar la propia descripción del perfil basándose en los siguientes indicadores: Nota media del Bachiller (sólo aplica en grado), Índice de no permanencia y satisfacción de alumnos y profesores con el perfil de egreso.

B) Tasas académicas generales:

Las tasas académicas generales, definidas conforme a la normativa ministerial, se calculan desde la aplicación informática del CMIGA. El apartado 8 de la memoria de verificación de la titulación ofrece la previsión sobre la que establecer el análisis comparativo.

El análisis de las tasas deberá comprobar la previsión realizada en la memoria de verificación y la evolución de los datos.

C) Resultados de las encuestas de satisfacción general

El PS10 “Proceso de elaboración de encuestas e indicadores” fija el procedimiento para la realización de las encuestas de satisfacción general para los grupos de interés definidos: alumnos, profesores, PAS, egresados y empleadores. Este proceso fija el modelo de encuesta, su periodicidad y validez.

El análisis de las encuestas se centrará en aquellos ítems de la encuesta de satisfacción general de estudiantes, profesores, egresados y empleadores que tengan que ver con la satisfacción general con el plan de estudios. Se hará especial énfasis en aquellas encuestas con nota media

inferior a 3 y en los ítems que ofrezcan un resultado llamativamente bajo o por debajo de la media. También se analizará el porcentaje de respuesta a la encuesta de satisfacción general de alumnos y profesores.

D) Reconocimiento de estudios previos

La “Normativa general sobre reconocimiento y transferencia de créditos” de UN fija el régimen y procedimiento de las solicitudes de reconocimiento que presenta el alumno.

La comisión de reconocimiento de cada centro debe guardar la información de las solicitudes resueltas para su posterior análisis global. CMIGA ofrece una tabla con la información detallada de las solicitudes de reconocimiento resueltas en ese curso académico.

El análisis de los reconocimientos resueltos comprenderá la revisión de todos los reconocimientos realizados, haciendo especial énfasis en el reconocimiento de estudios previos cursados fuera de la Universidad. La revisión incidirá en el buen funcionamiento de la comisión de reconocimiento y en el cumplimiento de la normativa. Se controlará especialmente que todos los reconocimientos se fundamenten en la equivalencia de contenidos y competencias entre los estudios origen y los estudios reconocidos.

E) Revisión de informes de ANECA

Se analizará cada año el estado de las cuestiones sujetas a especial seguimiento que pueden derivar de los informes de evaluación de ANECA en los procesos oficiales de verificación, seguimiento y acreditación.

4. REGISTRO DE EVIDENCIAS

Identificación del Registro	Responsable de custodia	Repositorio
E1.1617.PA1. Informe de análisis de información general del título.	CGC	ACU

5. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Memoria de verificación del título (perfil de ingreso y procedimiento de admisión)
- Recomendaciones de los informes de ANECA de verificación, seguimiento y acreditación.
- Normativa general de la Universidad de Navarra sobre reconocimiento y transferencia de créditos.
- RD 1393/2007 (fijación de las tasas académicas generales y la normativa de reconocimiento)



Anexo 1: Plantilla de Informe de análisis del proceso

PA1. INFORME DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

TITULACIÓN:
CURSO ACADÉMICO:
AUTOR:
FECHA:

PERFIL DE INGRESO

Tabla de datos de alumnos de nuevo ingreso

Número de plazas de nuevo ingreso:						
Curso académico	Solicitudes de admisión	Alumnos admitidos	Nº de acciones promoción efectuadas	Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primero	Alumnos matriculados de nuevo ingreso	Alumnos matriculados en la titulación
2015-2016						
2016-2017						
...						

Indicadores

	Nota media de primero de Bachiller	Índice de no permanencia (alumnos de 1º que no han superado X ECTS)	Satisfacción del alumno con el perfil de ingreso	Satisfacción del profesorado con el perfil de ingreso
2015-2016				
2016-2017				
...				

Análisis (máx 300 palabras)

<p>- Análisis de los aspectos más relevantes: - Propuestas de mejora:</p>

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS PREVIOS

Tabla de solicitudes de reconocimiento resueltas

Fuente: Tabla de la comisión de reconocimiento

Nombre del alumno	Estudios origen del reconocimiento	Listado de asignaturas reconocidas	Total ECTS reconocidos

Análisis (máx 300 palabras)

- Análisis de los aspectos más relevantes:
- Propuestas de mejora:

TASAS ACADÉMICAS GENERALES

Tabla de tasas académicas (CMIGA)

Tasa	Tasa prevista en la memoria de verificación	Tasa calculada 15-16	Tasa calculada 16-17
Tasa de graduación (conforme a la definición del SIIU)			
Tasa de abandono (conforme a la definición del SIIU)			
Tasa de eficiencia (conforme a la definición del SIIU)			
Tasa de rendimiento (conforme a la definición del SIIU)	No hay previsión		
Duración media de los estudios	No hay previsión		
Alumnos que abandonan en 1º curso			

Análisis (máx 300 palabras)

- Análisis del cumplimiento de la previsión:
- Propuestas de mejora:

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN GENERAL

Grado de satisfacción

	15-16	16-17
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título		
Grado de satisfacción del profesorado con el título		

Porcentaje de respuesta

	15-16	16-17
Porcentaje de respuesta de los alumnos a la encuesta de satisfacción general		
Porcentaje de respuesta de los profesores a la encuesta de satisfacción general		

Análisis (máx 300 palabras)

Se sugiere que en este apartado se analicen los resultados con una media menor de 3 y se informe de las medidas que se han tomado para intentar mejorar este valor.
Puede incluirse también el análisis de algún ítem de la encuesta llamativamente bajo (de los ítems de 1 a 11).
Conviene analizar también los porcentajes de respuesta a ambas encuestas.



E) REVISIÓN DE INFORMES ANECA

Proceso ANECA	Fecha informe ANECA	Observación ANECA (recomendaciones, aspectos a corregir, planes de mejora)	Acciones realizadas y/o previstas